Señor.-

Carlos Andrés Baca Santisteban

Presidente

CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales pertinentes, que el señor Jens Mogens Thobo Carlsen Molina, ha transferido a favor del señor Christian Thobo Carlsen Molina, la cantidad de ciento veinte y seis acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 15.75% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION |
|------------|--|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 01-01-2019 | Jens Mogens Thobo Carlsen Molina | Christian Thobo Carlsen Molina | 126 | \$1,00 |

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana al igual que el cesionario, por lo tanto, la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Jens Mogens Thobo Carlsen Molina.

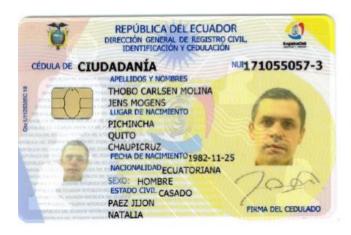
CEDENTE

Christian Thobo Carlsen Molina.

CESIONARIO

Natalia Páez Jijón

CEDENTE







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F PRESIDENTAVE DE LA JRV



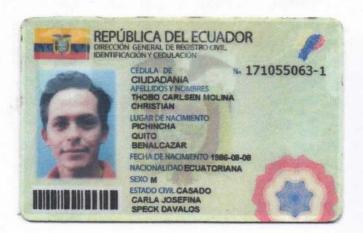


















Señor -

Carlos Andrés Baca Santisteban

Presidente

CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales pertinentes, que el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, ha transferido a favor del señor Christian Thobo Carlsen Molina, la cantidad de setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 9.25% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION |
|------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 26-02-2019 | Juan Carlos Holguín Maldonado. | Christian Thobo Carlsen Molina | 74 | \$1,00 |

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana al igual que el cesionario, por lo tanto, la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan Carlos Holgum Maldonado.

CEDENTE

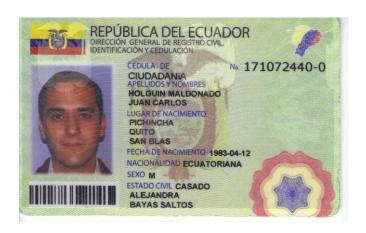
Christian Thobo Carlsen Molina.

CESIONARIO

Alejandra Bayas Saltos.

atejandualageras

CEDENTE











CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

1710724400 0019 - 279

CHE

HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CUMBAYA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO FLECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

















Señor.Christian Thobo Carlsen Molina
Gerente General
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales pertinentes, que el señor Juan Carlos Holguín Maldonado, ha transferido a favor del señor Jorge Enrique Cobo Montalvo, la cantidad de ciento veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 15.5% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION |
|------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 01-01-2019 | Juan Carlos Holguín Maldonado | Jorge Enrique Cobo Montalvo | 124 | \$1,00 |

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana al igual que el cesionario, por lo tanto, la inversión es nacional.

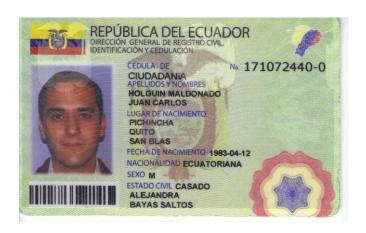
Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan Carlos Hoggun Maldonado

Jorge Enrique Cobo Montalvo CESIONARIO

Atejandrá Bayas Saltos
CEDENTE











CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

1710724400 0019 - 279

CHE

HOLGUIN MALDONADO JUAN CARLOS

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CUMBAYA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO FLECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

















Señor.Christian Thobo Carlsen Molina
Gerente General
CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted para los fines legales pertinentes, que el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñan, ha transferido a favor del señor Jorge Enrique Cobo Montalvo, la cantidad de treinta y seis acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 4.5% del total del paquete accionario de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL DE CADA ACCION |
|------------|--|--------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 01-01-2019 | Carlos Andrés Pachano Estupiñan. | Jorge Enrique Cobo Montalvo | 36 | \$1,00 |

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana al igual que el cesionario, por lo tanto, la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carlos Andrés Pachano Estupiñan.
CEDENTE

Jorge Enrique Cobo Montalvo. CESIONARIO

Paola Patricia Delle Donne Salem.

CEDENTE

